

# 5<sup>a</sup> EDICIÓN PREMIO PERIODÍSTICO SOBRE LA ENFERMEDAD RENAL



## BASES

Con motivo del **56 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología**, que se celebrará en **Murcia** **del 5 al 7 de noviembre 2026**, de acuerdo a las siguientes bases:

- 1** Con el fin de reconocer y estimular la labor informativa de calidad en el campo de la Enfermedad Renal, se convoca un premio dirigido a un periodista o un medio de comunicación sobre aspectos relacionados con la prevención, detección precoz, tratamiento e investigación de las enfermedades renales en nuestro país. También se incluirán aspectos sobre las circunstancias sociosanitarias, calidad de vida y humanización que rodean a las personas que padecen este tipo de patologías. Por ello, la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.), convoca la **quinta edición** del Premio Periodístico sobre Enfermedad Renal en España.
- 2** Podrán optar a este premio el autor o autores de trabajos periodísticos en cualquiera de los géneros informativos (reportaje, entrevista, artículo de opinión, editorial...) publicados o difundidos por medios de comunicación (prensa escrita y digital, radio y televisión) de todo el territorio nacional - generalista o especializado en salud-, entre las fechas 16 de octubre de 2025 al 15 de septiembre de 2026.
  - En el caso de prensa escrita se aportará un ejemplar original del artículo o una copia por correo electrónico, y deberán verse claramente la siguiente información: medio, sección, fecha de publicación y autor/es de la pieza.
  - Para los trabajos realizados en radio se presentará el corte de audio por correo electrónico, del programa tal y como fue emitido y los siguientes datos de la emisora: indicativo oficial de la emisora, programa, autor/es de la pieza y fecha de publicación.
  - Para los trabajos emitidos en televisión se enviará una copia por correo electrónico acompañada de su guion, los datos relativos a la emisora y certificación de la fecha de emisión, así como del autor/es de la pieza audiovisual y su filiación.
  - Para los trabajos publicados en medios digitales, portales y blogs, el autor deberá enviar la dirección de la página o portal de Internet donde haya sido publicado y la fecha de publicación, además de una copia en papel del artículo publicado. No se admitirá a concurso un portal o web completa, sino un trabajo publicado en dicha web o portal siempre que este sea un medio de comunicación digital, no una web/portal corporativo.

- 3 El premio está dotado con 3.000 € al mejor artículo publicado en prensa escrita o digital, o trabajo emitido a través de radio o televisión.
- 4 El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 15 de septiembre de 2026 a las 14.00 horas. Los trabajos pueden enviarse por correo electrónico a [senefro@senefro.org](mailto:senefro@senefro.org)  
Se debe hacer constar en el asunto: “**Premio Periodístico sobre Enfermedad Renal en España**”. Los participantes deberán aportar junto con el trabajo: nombre y apellidos, fotocopia del DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- 5 Los trabajos periodísticos también podrán ser presentados a propuesta de miembros de la Sociedad Española de Nefrología.
- 6 El Jurado tendrá en cuenta la calidad y el valor periodístico de los trabajos, la riqueza y rigor de las fuentes utilizadas para la elaboración de la información, así como su capacidad para transmitir a la sociedad el elevado impacto que tienen las enfermedades renales y las medidas tendentes a reducir el mismo.
- 7 El Jurado estará compuesto por: el Presidente de la Sociedad Española de Nefrología, que actuará como presidente del Jurado, la secretaria de la junta directiva de la Sociedad Española de Nefrología, la presidenta de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, la Presidenta de la Sociedad Española de Nefrología Pediátrica, el Presidente de la Asociación para la lucha contra las enfermedades Renales (ALCER), así como un miembro del Gabinete de Comunicación de la Sociedad Española de Nefrología.
- 8 El premio no podrá ser dividido, pero sí declarado desierto.
- 9 El fallo del jurado será inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
- 10 No podrán optar a la **5ª edición del Premio Periodístico sobre la Enfermedad Renal en España** las personas físicas ganadoras de este mismo reconocimiento en ediciones anteriores.

